



Órgano proponente				
Facultad de Ciencias				
Actividad transversal				
Denominación Español (obligatorio)	Talleres y actividades de divulgación en Ciencias			
Inglés (obligatorio)	Workshops and dissemination activities in Science			
Horas totales	80	Créditos ECTS propuestos según horquilla (*)	2	Semestre
				Indistinto
(*) Entre 15 h y 24 h: 0,5 ECTS. Entre 25 h y 49 h: 1 ECTS. Entre 50 h y 74 h: 1,5 ECTS. Desde 75 h en adelante: 2 ECTS.				
Nº de plazas	S/L	Idioma de impartición	Español e inglés	
Gestión de la matrícula:				
La matrícula en la actividad se realizará a través de la aplicación SIGMA, junto con el resto de las asignaturas del plan de estudios. [El precio será el establecido en el Decreto de Precios Públicos 2023-2024]				
Actividades consistentes en Jornadas, Congresos, Encuentros, Ciclos o actividades de naturaleza equivalente:				
Si se trata de este tipo de actividades, indíquese a continuación la modalidad de matrícula:				
<input type="checkbox"/> En SIGMA <input checked="" type="checkbox"/> Fuera de SIGMA				
Profesorado responsable				
Nombre y apellidos	Susana Cebrian Guajardo			
Área de conocimiento (en su caso)	Física Atómica, Molecular y Nuclear			
Departamento	Física Teórica			
Centro donde imparte docencia	Facultad de Ciencias			
Otro profesorado para su impartición			Áreas de conocimiento del profesorado	
Profesorado asociado a las actividades de divulgación de la Facultad de Ciencias			Todas las áreas de la Facultad de Ciencias	
Lugar, fechas y horario para su impartición				
Centro / lugar de impartición	Facultad de Ciencias//dependencias habilitadas para estas actividades			
Fechas y horario	Las propias de las actividades que se realicen			

El Director/a del órgano proponente de la actividad

Vº Bº
Responsable de la Dirección del
Centro de Impartición

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO – SECCIÓN DE GRADO Y MÁSTER

CSV: d49dacd11e5a332e0d363c69e0603d46	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA CEBRIÁN GUAJARDO	Profesora responsable AUCC	25/04/2023 14:12:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano Facultad de Ciencias	25/04/2023 15:54:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d49dacd11e5a332e0d363c69e0603d46>





Breve descripción de la actividad
<p>Durante sus estudios el estudiante deberá participar, durante 80 horas, en la organización de cualquiera de las actividades de divulgación en Ciencias (como organizador/a, ayudante de organización, participante en la ejecución de la actividad,...) promovidas bien desde la Facultad de Ciencias (Semana IIF, Olimpiadas científicas, preparación del Physicaton, Concurso de Cristalización, Taller de impresión 3D, Taller "Hola somos científicas", Jornadas de acogida, Semana de Internacionalización, Hands on particles, Diviértete con la Estadística, Taller de Talento Matemático) o de institutos mixtos (por ejemplo: la noche de los investigadores), así como las promovidas por la Unidad de Cultura Científica de la UZ. Todas ellas deberán estar debidamente certificadas por el/la responsable de la actividad. Los mecanismos de acreditación pueden consultarse en: https://ciencias.unizar.es/actividades-academicas-complementarias.</p> <p>El estudiante deberá matricularse en esta actividad cuando haya alcanzado el número suficiente de conferencias o prevea hacerlo durante el período de matriculación.</p>
Sistema de evaluación
<p>Control de realización de la actividad correspondiente mediante certificación del responsable de la actividad de divulgación. En esta hoja de control, que podrán obtener en la página web de la Facultad (https://ciencias.unizar.es/actividades-academicas-complementarias), deberán realizar también un breve resumen de su implicación en dicha actividad.</p>
Datos de interés para el estudiantado (conocimientos previos.....)
<p>Por estas horas de participación al estudiante se le reconocerán 2 ECTS. No obstante, si no alcanzara este número de horas se le reconocerán 0,5 ECTS por cada 20 horas de participación.</p> <p>Cada curso académico la facultad hará un listado con sus actividades de divulgación. Será el responsable de la actividad el que deberá certificar las horas invertidas por el estudiante en su realización, en función de las tareas realizadas y su implicación en las mismas. El estudiante deberá matricularse en esta actividad cuando haya alcanzado el número suficiente de horas o prevea hacerlo durante el período de matriculación.</p>

El Director/a del órgano proponente de la actividad

Vº Bº
Responsable de la Dirección del
Centro de Impartición

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO – SECCIÓN DE GRADO Y MÁSTER

CSV: d49dacd11e5a332e0d363c69e0603d46	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA CEBRIÁN GUAJARDO	Profesora responsable AUCC	25/04/2023 14:12:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano Facultad de Ciencias	25/04/2023 15:54:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d49dacd11e5a332e0d363c69e0603d46>

